

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 607/1965, de 25 de marzo, por el que cesa, a petición propia, en el cargo de Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, en representación del Gobierno, don Juan Sánchez-Cortés y Dávila.*

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, en representación del Gobierno, don Juan Sánchez-Cortés y Dávila, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 608/1965, de 25 de marzo, por el que se nombra Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, en representación del Gobierno, a don Antonio Barrera de Irimo.*

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la Compañía Telefónica Nacional de España.

Vengo en nombrar Consejero de la Compañía Telefónica Nacional de España, en representación del Gobierno, a don Antonio Barrera de Irimo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 10 de marzo de 1965 por la que se dispone el cese del Cartero urbano don Manuel García Honrubia en los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Cartero urbano don Manuel García Honrubia,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en los Servicios de Correos de la Provincia de Sahara, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 10 de marzo de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 16 de marzo de 1965 por la que se determina la composición del Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno.*

Ilmo. Sr.: La Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de octubre de 1955 nombró el Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno a

que se refería el Decreto de 1 de julio del mismo año. Al reorganizarse el Patronato por Decreto número 1402/1964, de 6 de mayo, con expresa derogación del citado Decreto de 1 de julio, y establecer en su artículo tercero una nueva composición del Consejo de Dirección, procede designar por Orden de este Departamento los miembros que deben integrar el referido Consejo, derogando la Orden de 6 de octubre de 1955.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades concedidas a la misma por el artículo séptimo del Decreto número 1402/1964, de 6 de mayo, y de acuerdo con las siguientes propuestas por los Organismos interesados, tiene a bien disponer:

1. El Consejo de Dirección del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno queda formado como sigue:

Presidente: Excmo. Sr. don José Díaz de Villegas, Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Bruno Vega Rodríguez, Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno.

Gerente: Don Mariano Sánchez Dafaue, Técnico de Administración Civil de la Presidencia del Gobierno.

Vocales:

Don Agustín Robledo Molina, en la representación de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno.

Don Vicente Sierra y Ponce de León, Asesor Jurídico de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en representación de la misma.

Don José Molina Arrabal, de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, en representación de esta Dirección.

Don Luis Montes y López de la Torre, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geográficos, en representación de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral.

Don Francisco Javier Ruiz de Ojeda y Feduchi, Coronel de Ingenieros de Armamento, en representación del Alto Estado Mayor.

Don Juan Luis Vassallo Rubio, Jefe de Régimen Interior de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, en representación de la expresada Secretaría General Técnica.

Don Julio Gómez Pomar, Técnico de Estadística, en representación del Instituto Nacional de Estadística.

Don Joaquín Ventura Bañares, Secretario del Instituto de Estudios Africanos, Vocal de libre designación.

2. Se deroga la Orden de 6 de octubre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del día 10).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Lucas Vicioso Torres.*

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Lucas Vicioso Torres, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad, con

carácter provisional, en el Juzgado de Paz de Mondéjar (Guadalajara).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarias*

- 1.—Madrid (por jubilación forzosa de don Manuel Martínez Ortiz), a don Federico Rodríguez del Real, que era de una de las de Valdepeñas.
- 2.—Madrid (por jubilación forzosa de don Diego López Moya), a don Luis Ramos Gómez, que era de una de las de Segovia.
- 3.—La Coruña (por jubilación forzosa de don Rafael Pardo y Fernández-Argüelles), a don Jesús Alonso Piñeiro, que era de una de las de Vigo.
- 4.—Pamplona (por traslación de don Félix Pastor Rídruejo), a don Roberto García Isidro, que era de una de las de Santander.
- 5.—Ceuta (por traslación de don Eladio Barrueco Rodríguez), a don Luis Sanz Suárez, que era de una de las de Ponferrada.
- 6.—Mieres (por traslación de don Enrique Peña Belsa), a don José María Vieitez Lorenzo, que era de una de las de Baena.
- 7.—Valencia (por defunción de don Juan Ortola Abad), a don Rafael Azpitarte Camy, que era de una de las de Murcia.
- 8.—Gerona (por traslación de don José Luis del Arco Alvarez), a don Juan Ignacio Gomezza Ozámiz, que era de Eibar.
- 9.—Inca (por traslación de don José Luis Mezquita del Caño), a don Bartolomé Torres Serra, que era de Porreras.
- 10.—Alcira (por traslación de don Ignacio Zabala Cabello), a don Angel Alarma Morales, que era de Onda.
- 11.—Olot (por traslación de don Francisco de Paula Llach Puig), a don Pascual Mas Aluja, que era de una de las de Balaguer.
- 12.—Azuaga (por traslación de don Germán Cabrero Gallego), a don Mariano Adánez Romero, que era de Tobarra.
- 13.—Morón de la Frontera (por traslación de don Miguel Mestanza Fragero), a don Alvaro Sánchez Sánchez, que era de Aspe.
- 14.—Fonsagrada (por traslación de don Enrique Fosar Benlloch), a don Juan Marín Gil, que era de Guareña.
- 15.—Irún (por traslación de don Leopoldo Stampa Sánchez), a don Ricardo González García, que era de una de las de Talavera de la Reina.
- 16.—Tudela (por traslación de don Fernando de la Cámara Rocha), a don Gustavo Fernández Arias, que era de Villalba.
- 17.—Castro del Río (por traslación de don Julián Ponce Acevedo), a don Juan Antonio Martínez Cabello, que era de Silleda.
- 18.—Villanueva de Córdoba (por traslación de don Antonio Rodríguez Adrados), a don José Manuel López Laborde, que era de Tuy.
- 19.—Carlet (por defunción de don José Guardo Salagaray), a don José Núñez de Castro Mínguez, que era de Ceste.
- 20.—Cassa de la Selva, a don Gregorio Santos de Cossio, que era de Herrera de Pisuegra.
- 21.—Haro (por traslación de don Ildefonso López-Aranda y Soría), a don Eugenio Pérez Murgoltz, que era de Cabuérniga.
- 22.—Fuente de Cantos, a don Leopoldo Martínez de Salinas Sabando, que era de una de las de Medina de Rioseco.
- 23.—La Escala, a don Francisco Xavier Rocha Rocha, que era de una de las de Medina de Rioseco.
- 24.—Fontiveros, a don Manuel Serrano Pérez, que era de Vezdemarbán.
- 25.—Escalona, a don Juan Antonio Obeso Piñeiro, que era de Segura de León.
- 26.—Alaro, a don Jorge Oliver Roig, que era de Villahermosa.
- 27.—Montellano, a don Francisco Cruces Márquez, que era de Benamejí.
- 28.—Ollería, a don José Antonio Leonarte Berga, que era de Beniganim.
- 29.—Graus, a don Francisco García Domínguez, que era de Cascante.
- 30.—Artesa de Segre, a don Daniel Révuelta Revuelta, que era de Villarramiel.
- 31.—Fermoselle, a don José Manuel Llorente Maldonado, que era de Torrejoncillo.
- 32.—Orgiva, a don Julián Peinado Ruano, que era de Puebla de Guzmán.
- 33.—Masamagrell (por jubilación forzosa de don Emilio Cunill Cano), a don Luis Lario Díaz-Benito, que era de Nules.
- 34.—Silla, a don Francisco Ramón Grimá Reig, que era de Villanueva (Castellón).
- 35.—Carballino, a don Roberto Velasco Alonso, que era de Sangüesa.
- 36.—Calasparra, a don Emilio Carballo Lourido, que era de Gínzo de Limia.
- 37.—Cervera (por excedencia voluntaria de don Luis Rocasastre Muncunill), a don Antonio Comballa Vidiella, que era de Boltaña.

38.—Castalla, a don Julio Vicente Parreño Antón, que era de Frechilla.

39.—Villar del Arzobispo, a don José María Millet Sastre, que era de Puebla del Duc.

40.—Montánchez, a don Valero Soler Marzo, que era de Arroyo de la Luz.

41.—Villa del Río, a don Manuel Junquera Prendes, que era de Belmonte (Oviedo).

42.—Monterroso, a don Wladimiro Gutierrez Alvarez, en situación de excedencia voluntaria.

43.—Mondoñedo (por traslación de don Jesús Olavarría Tellez), a don José María Alvarez Vega, que era de Viella.

44.—Cherta, a don Antonio Delatoro López, que era de Rianjo.

45.—Verín, a don José Antonio Villarino García, que era de Boal.

46.—La Guardia, a don Miguel Angel García-Ramos Iturralde, que era de Puentes de García Rodríguez.

47.—Belvis de la Jara, a don Sebastián Rivera Peral, que era de Páramo.

48.—Osorno, a don José Javier Urrutia Zabalza, que era de Espejo.

49.—Orba, a don José Antonio Roma Riera, que era de Cañete.

Madrid, 20 de marzo de 1965.—El Director general, José Alonso.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 609/1965, de 25 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Vocal del Tribunal Superior de Contrabando don Francisco de Asís Laborda Ibáñez.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Tribunal Superior de Contrabando don Francisco de Asís Laborda Ibáñez agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda  
MARIANO NAVARRO RUBIO

*DECRETO 610/1965, de 25 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Vocal del Tribunal Superior de Contrabando don Serafín Rodríguez García.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Tribunal Superior de Contrabando don Serafín Rodríguez García, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda  
MARIANO NAVARRO RUBIO

*DECRETO 611/1965, de 25 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central don Juan Ron Pardo.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central don Juan Ron Pardo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda  
MARIANO NAVARRO RUBIO

*DECRETO 612/1965, de 25 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central don Gumersindo Pardo-Reguera García.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,